



Ambiente



Sesión 6

Reducción de la contaminación por plásticos mediante la responsabilidad extendida del productor

**Carlos Jairo Ramírez, Líder Nacional en Gestión Sostenible del Plástico,
Colombia**

Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana
Marzo de 2025



PLÁSTICOS

02

1. Reglamentación e implementación Ley 2232 de 2022

A

Resolución 803 del 26
de junio de 2024

B

Política Nacional de
Sustitución del
Plástico de un solo
uso

C

Plan de reconversión
Productiva y
Adaptación Laboral

D

Tres reglamentos
técnicos:

- a) Etiquetado
- b) Biodegradabilidad
- c) Sustitución de
plásticos por otros
materiales

Mapa conceptual Reglamentación
Envases y empaques y plásticos de un solo uso

LEY 2232/22
LEY 2277/22

Decreto 2192/23
reglamentario Ley
2232 Iniciativa
Minambiente,
Mincit,
Minvivienda

3. Reglamentos
técnicos
Minambiente,
requiere AIN, y
consulta OMC
Año 2024

Resolución 1407/18
Responsabilidad extendida del productor, residuos de
envases y empaques (papel, cartón, vidrio, **plástico** y
metales. METAS GLOBALES

Decreto reglamentario ley
2277, iniciativa
Minhacienda, apoyo
Minambiente
2023

Resolución
Minambiente,
reglamenta Ley
2232
RESOLUCIÓN
803/24

Artículo 52 no
causación
impuesto (ley
2277)

CAPITULO I y II
Regl. Art. 17 REP de la ley

CAPITULO III
R. 9 Parágrafo art. 5 (100% reciclado) y
Art. 18 alternativas sostenibles enfoque de
EC. ley 2232

CAPITULO III
R. Art. 34, biodegradabilidad
Compostabilidad: reglamento técnico
(Régimen transitorio)

CAPITULO VI
R. Art. 13 compras
estatales

Modifica 1407/18 y 1342/20
Plan de gestión ambiental
de residuos de envases
y empaques y residuos PUSU.
Cadenas de valor

Requisitos y
Procedimientos
Evidencias

Metas:
Contenido mínimo
Aprovechamiento
Recolección

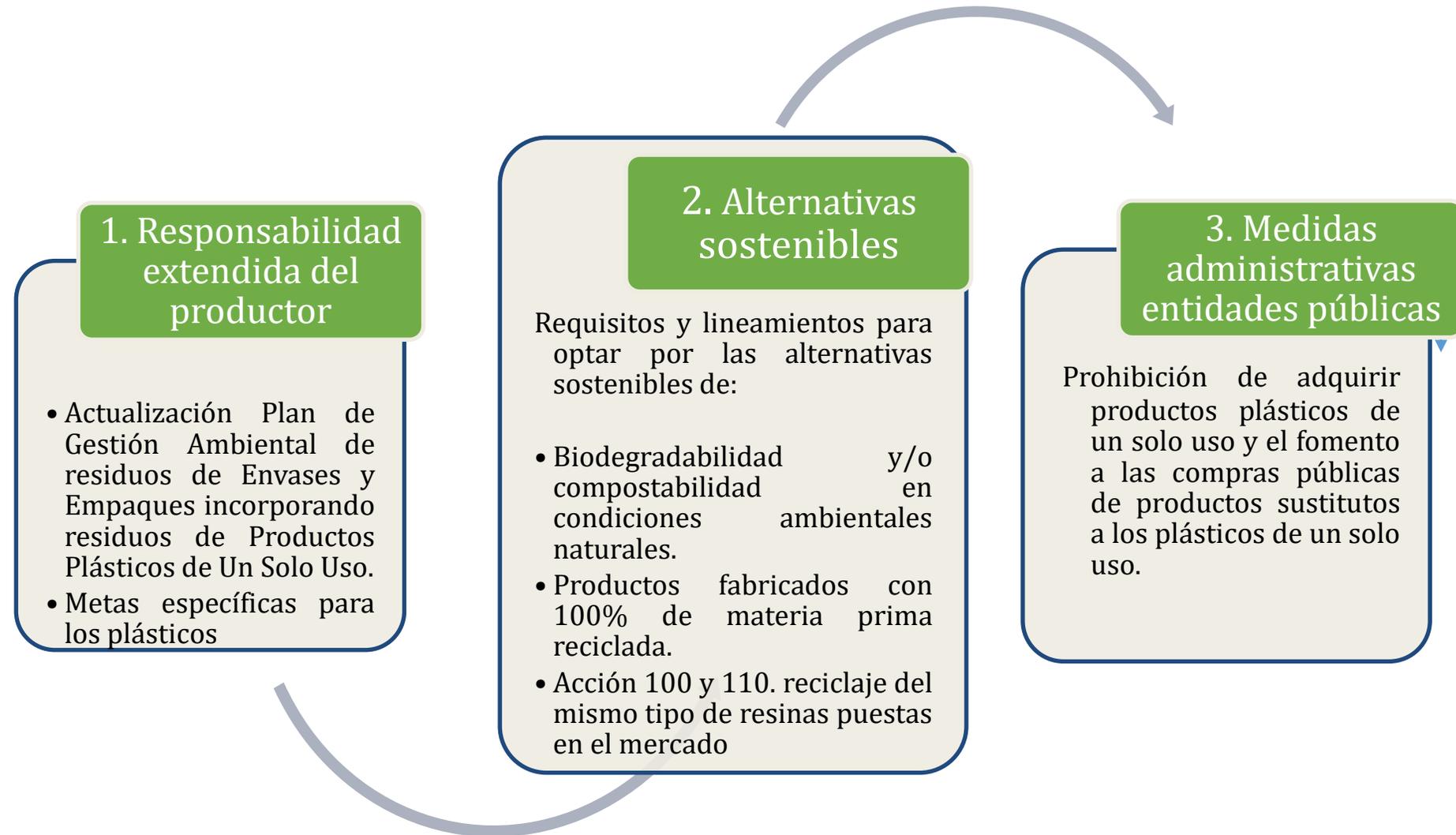
Requisitos, procedimientos evidencias
**Productos fabricados 100% materia
prima reciclada**
Aprovechamiento
Certificación de Tercera parte

Ensayos de
**Laboratorios
Acreditados por
ONAC**

Acopio de información
de ensayos realizados
con normas técnicas
Expedición reglamento

Fortalecimiento,
de recicladores
de oficio y
compras
públicas con
sustitutos

*Certificado de
economía circular:
contenido mínimo
Aprovechamiento
Recuperación
Colectivo*



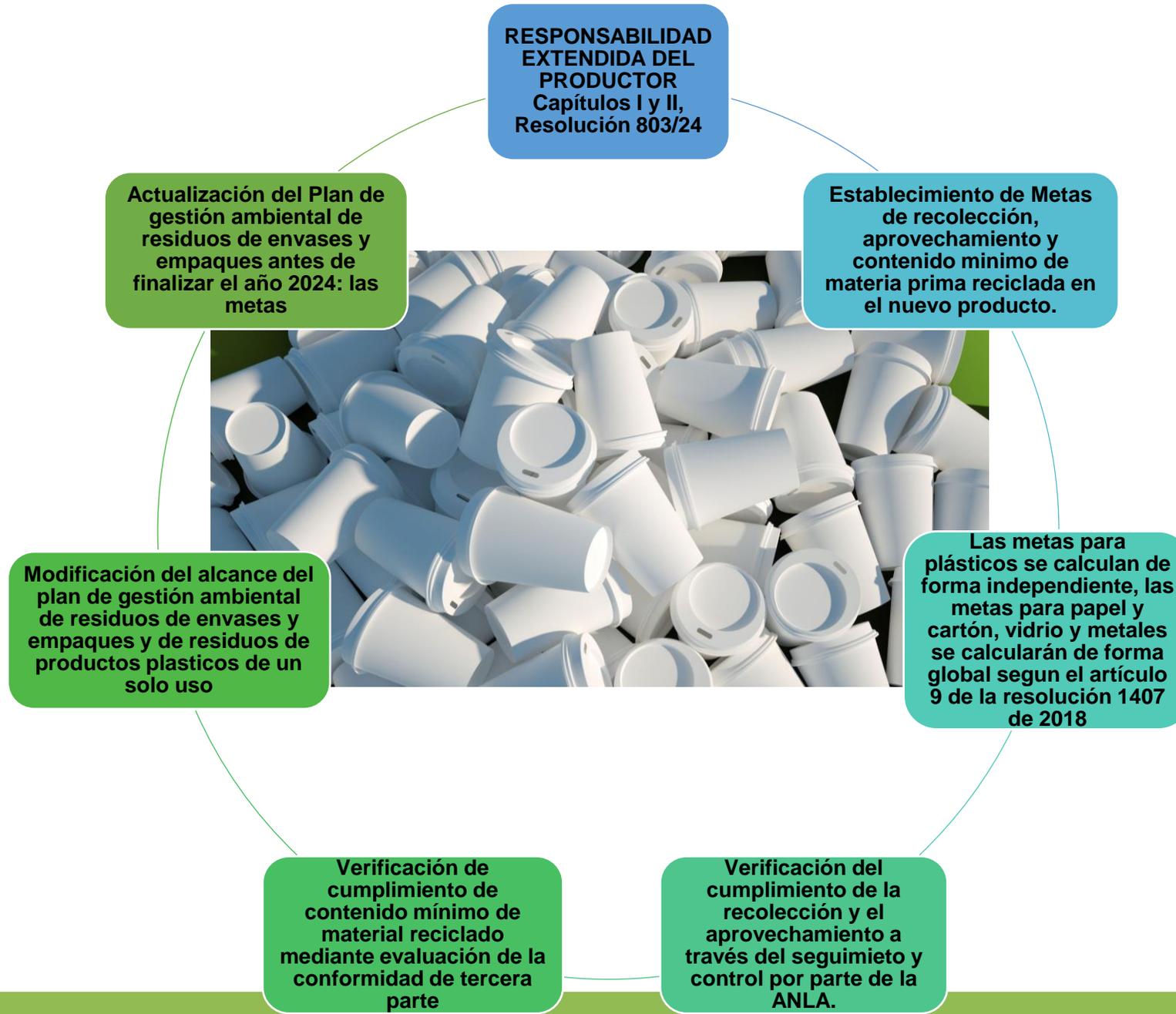


CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, INSTRUMENTOS DE MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL PARA IMPLEMENTAR LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR – REP

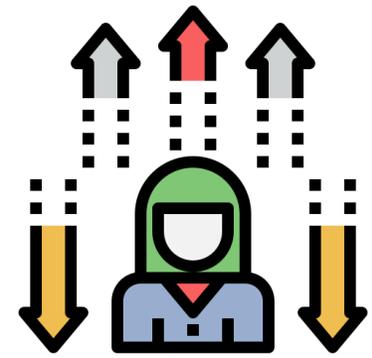
Artículo/Tipo de meta	Metas de recolección de (%)		Metas de aprovechamiento (%)				Contenido mínimo de materia prima reciclada posconsumo o posindustrial en el nuevo producto (%) (1)		
			Todos los envases y empaques y productos plásticos de un solo uso con excepción de aquellos que tienen metas específicas	PEAD (numeral 3 art 17 Ley 2232/22)	Todos los envases y empaques y productos plásticos de un solo uso de PET	Plásticos Sector construcción	Botellas PET, resolución 12186/91 del Ministerio de Salud y Protección Social (numeral 1, art. 17 Ley 2232/22)	Botellas PET para otro tipo de bebidas. (numeral 2, art. 17 Ley 2232/22)	Plásticos Sector construcción
Artículo 17 de la Ley 2232/22	Todas las botellas, envases y recipientes plásticos para contener líquidos (numeral 4, art. 17 Ley 2232/22)	Plásticos Sector construcción	Todos los envases y empaques y productos plásticos de un solo uso con excepción de aquellos que tienen metas específicas	PEAD (numeral 3 art 17 Ley 2232/22)	Todos los envases y empaques y productos plásticos de un solo uso de PET	Plásticos Sector construcción	Botellas PET, resolución 12186/91 del Ministerio de Salud y Protección Social (numeral 1, art. 17 Ley 2232/22)	Botellas PET para otro tipo de bebidas. (numeral 2, art. 17 Ley 2232/22)	Plásticos Sector construcción
Período de evaluación									
2024			Presentación del plan de gestión ambiental de residuos de envases y empaques y residuos de productos plásticos de un solo uso actualizado						
2025	25	50	4	18	18	45	50	20	80
2026	30	60	6	20	20	50	55	22	82
2027	35	70	10	22	22	60	65	25	84
2028	40	80	16	24	24	70	70	28	86
2029	45	90	22	27	27	80	80	31	88
2030	50	98	30	30	30	90	90	35	90
2035								40	
2040								60	



RESOLUCION No. 0803 de 2024



¿CUÁLES SON LAS ALTERNATIVAS SOSTENIBLES?



Se tienen tres alternativas

1

Productos plásticos fabricados con 100% de material post consumo nacional

- Aplica para todos los productos plásticos prohibidos
- Trazabilidad de los materiales
- Evaluación de la conformidad de tercera parte por un organismo acreditado por la ONAC.
- Alcance de la evaluación NTC 6632:2022
- Certificación de tercera parte
- Norma aplicable: numeral 9 - parágrafo artículo 5 (Ley 2232 del 2022 y Capítulo III de la Resolución 0803 del 2024
- El productor realiza solicitud de verificación ante la ANLA, diligenciando el Anexo VII de la Resolución 0803 del 2024

2

Alternativas sostenibles con enfoque de economía circular

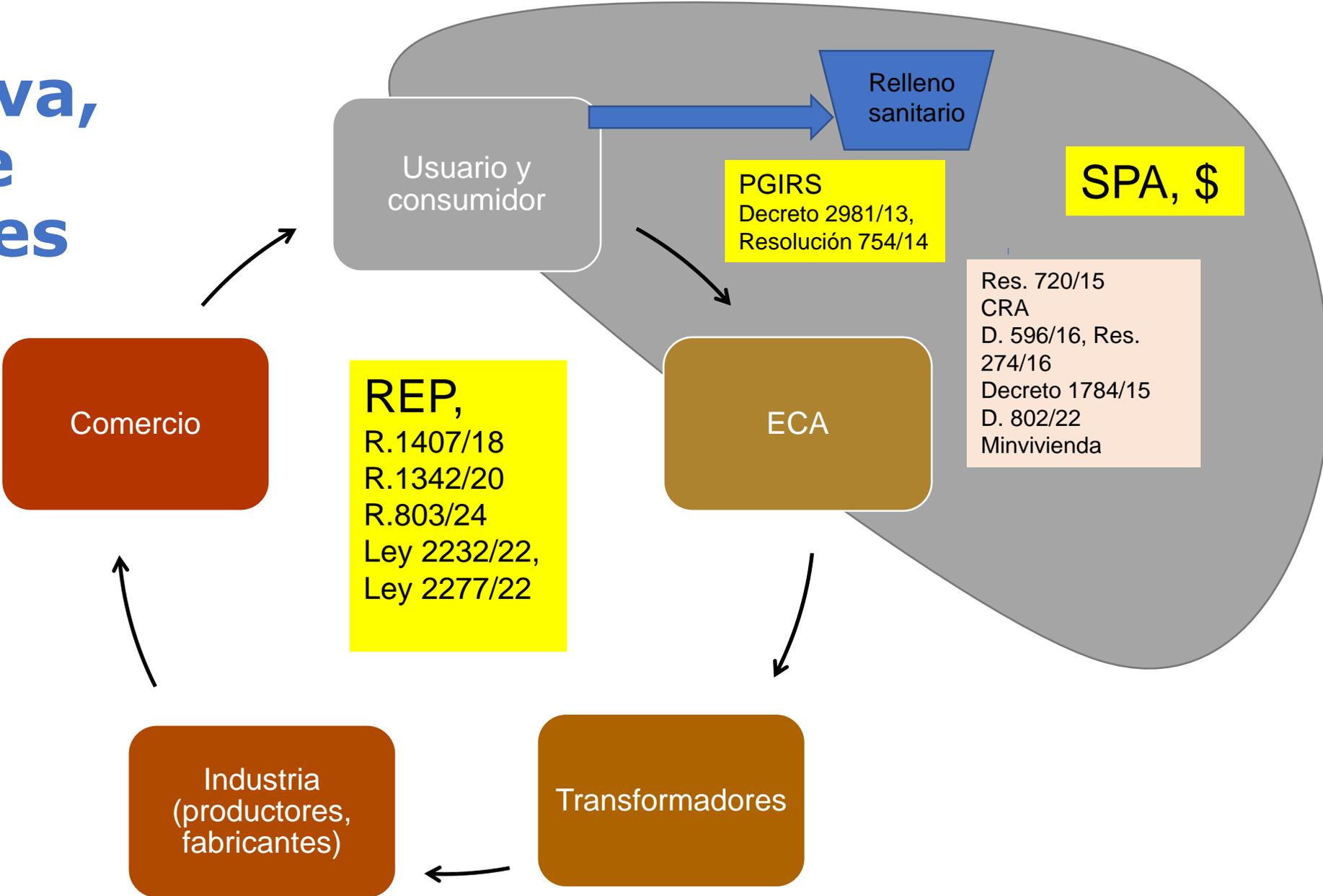
- Aplica únicamente para productos prohibidos a 2030
- Acción 100: Recuperan y aprovechan por lo menos 100% de plástico puesto en el mercado del mismo polímero o mezcla de polímeros
- Acción 110: Recuperan y aprovechan por lo menos 50% de plástico puesto en el mercado del mismo polímero o mezcla de polímero + cantidad restantes hasta alcanzar 110% con otros polímeros
- Evaluación de la conformidad de tercera parte por un Organismo Acreditado por la ONAC.
- Alcance de la evaluación: NTC 6632:2022
- Certificación de tercera parte
- Norma aplicable: Capítulo III de la Resolución 0803 del 2024
- El productor realiza solicitud de verificación ante la ANLA, diligenciando el Anexo VI de la Resolución 0803 del 2024

3

Biodegradabilidad y compostabilidad en condiciones naturales

- Aplica para todos los productos plásticos prohibidos
- Requisitos: demostrar 50% de biodegradabilidad o compostabilidad en tres años u 85% en cuatro años y ausencia de sustancias de interés
- Ensayos de laboratorios nacionales acreditados por la ONAC o internacionales que tengan acuerdos multilaterales con ONAC
- De forma transitoria el productor solicita verificación ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible diligenciando el anexo VIII de la Resolución 0803 del 2024

Perspectiva, flujo de materiales





Ambiente

